



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



CONVOCATORIA CAS N° 012- 2019-DREA

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL (LA) ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 079-2019-MINEDU “Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en las Direcciones regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación de especialistas regionales de convivencia escolar y asistentes de convivencia escolar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios”, requiere la contratación de: 01 Especialista Regional de Convivencia Escolar

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) La presentación de las propuestas es con FUT dirigido al Director Regional de Educación en las fechas y horas establecidas según cronograma. (Los datos a consignar deben estar llenados con letra imprenta o a computadora).
- b) Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fedateado), ordenado, foliado en cada una de sus hojas a la Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Ancash. (El currículum vitae debe estar organizado de acuerdo a la matriz de evaluación).
- c) La presentación es a través de la Oficina de Trámite Documentario; bajo el siguiente orden:
 - i. Carta dirigida al Director Regional de Educación, con atención a la Comisión de Evaluación, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el puesto y número de proceso al que postula - ANEXO N° 01.
 - ii. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
 - iii. Ficha de Datos, conforme al ANEXO N° 02
 - iv. Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado (fedateado), foliado y firmado por el postulante, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación experiencia laboral, referencias personales, ordenado según la matriz de evaluación.
 - v. Declaración Jurada de ausencia de impedimentos, conforme al ANEXO N° 03
 - vi. Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 04.
 - vii. Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DRE Ancash, conforme al ANEXO N° 05.
 - viii. Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.
 - ix. Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.
 - x. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.
 - xi. Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.
 - xii. Declaración jurada de datos personales acorde al ANEXO N° 10
 - xiii. Declaración jurada de no haber sido denunciado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual acorde al ANEXO N° 11



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



IMPORTANTE:

-) Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.
-) Solo los postulantes que cumplan en sustentar, con su Currículo Vitae Documentado, los términos de referencia obtendrán la calificación como APTO.
-) La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
-) En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Evaluadora.
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRE Ancash.
- El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas.

-) Evaluación Curricular
-) Evaluación Técnica
-) Entrevista Personal

a) Primera Etapa: Evaluación curricular

El (la) postulante presentará todos los Anexos y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículo vitae deberá de cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

La etapa de evaluación curricular tiene un determinado puntaje. Quienes cumplan con este, pasarán a la siguiente etapa.

Nota: La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

b) Segunda Etapa: Evaluación técnica

Es la prueba objetiva de conocimientos cuyo diseño está a cargo de la DIGC-MINEDU. El puntaje máximo en esta etapa es de treinta (30) puntos.

c) Tercera Etapa: Entrevista personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Evaluadora. El puntaje máximo en esta etapa es de treinta (30) puntos.

d) Criterios para la evaluación

Los criterios para la evaluación tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente forma:



PERU

Ministerio de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
Ancash

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|----------------------------------------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | 40% | | |
| Formación Académica | 10 | 8 | 12 |
| Experiencia General | 10 | 5 | 8 |
| Experiencia Específica | 10 | 3 | 6 |
| Cursos o estudios de especialización | 10 | 8 | 14 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 40 | 24 | 40 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA | 30% | | |
| Prueba de conocimientos sobre convivencia escolar | 30 | 18 | 30 |
| Puntaje Total de la Evaluación Técnica | 30 | 18 | 30 |
| ENTREVISTA PERSONAL | 30% | | |
| Conocimientos para el puesto | 15 | 9 | 15 |
| Habilidades o Competencias | 15 | 9 | 15 |
| Puntaje Total de Entrevista | 30 | 18 | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 | 60 | 100 |

e) De las Bonificaciones.

- ✓ Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- ✓ Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.

f) Resultado Final del Proceso de Selección.

- El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la DRE Ancash, según cronograma.

g) Contratación

Duración:

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su adjudicación hasta una vigencia de tres meses, pudiendo renovarse o prorrogarse, según la necesidad institucional

- ✓ Concluido el proceso de contratación, los postulantes que no hayan sido seleccionados podrán recoger sus propuestas técnicas en el área de DGP en un plazo no mayor de 03 días, caso contrario procederán a ser destruidos.
- ✓ Los postulantes GANADORES, en la fecha de adjudicación de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos: Certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría de ser el caso y dos



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, traer copia del voucher.

- ✓ Conforme lo establecido en el numeral 8.3.3 de la RVM N° 079-2019-MINEDU, el postulante ganador deberá firmar los anexos 05, 07 y 07 de la referida resolución.
- ✓ La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.

4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se presenten postulantes.
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección

c. El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.

- i. Por restricciones presupuestales.
- ii. Otras razones que la justifiquen.

5. DE LA COMISION EVALUADORA:

Titulares:

Presidente. Dr. Oswaldo Arturo VILLOSLADA AGUIRRE.

Miembro. Mag. Fredy Eber MIRANDA SANCHEZ.

Secretario Técnico. Econ. Oscar Luis DEXTRE AGUILAR.

Suplentes:

Presidente. Sra. Nelly Benedicta FLORES MENDIETA.

Miembro. Mag. Miriam QUISPE VASQUEZ DE BENITES.

Secretario Técnico. Econ. Flor Haydee REYES ROQUE.

6. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

De acuerdo a la normatividad referida en el objeto de la convocatoria, el perfil y características de los puestos a contratar son:



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



079-2019 - MINEDU

DISPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS REGIONALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ASISTENTES DE CONVIVENCIA ESCOLAR BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Perfil de Puesto de Especialista Regional de Convivencia Escolar



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Dirección de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la DRE/GRE en función a su estructura.

Denominación del puesto: No aplica.

Nombre del puesto: Especialista Regional de Convivencia Escolar

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de Gestión Institucional o Pedagógica

Dependencia funcional: No aplica.

Puestos a cargo: No aplica.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, así como promover y coordinar la articulación intrasectorial e intersectorial con el fin de asegurar su cumplimiento.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar asistencia técnica a los especialistas de Convivencia Escolar de las UGEL para la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de casos de violencia escolar.
2. Coordinar y promover la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los planes regionales de convivencia escolar en sus respectivos ámbitos regionales, en coordinación con los especialistas de convivencia de las UGEL.
3. Consolidar y analizar información proporcionada por las UGEL respecto a la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, enfatizando la atención de los casos de violencia, el uso del portal SiseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias.
4. Liderar y coordinar el trabajo articulado con los servicios especializados de la región, el desarrollo de acciones de prevención y atención de la violencia escolar e intrafamiliar contra las y los estudiantes así como el establecimiento de alianzas o convenios de articulación o cooperación con organizaciones de su jurisdicción.
5. Supervisar que los especialistas en convivencia escolar de las UGEL, brinden asistencia técnica a las instituciones educativas de su jurisdicción para la gestión de la convivencia, prevención y atención oportuna de los casos de violencia contra las y los estudiantes.
6. Promover, en coordinación con las UGEL, el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales de convivencia escolar (en formato físico y/o virtual).
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas
Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

| | Incompleta | Completa |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 a 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 a 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Pedagógico | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Bachiller | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Licenciado en Psicología |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No aplica |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No aplica |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



CONOCIMIENTOS

079-2019-MINEDU

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Cursos relacionados a:

- Convivencia escolar o tutoría y orientación educativa; o
- Protección de derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o
- Gestión de proyectos educativos, sociales o de salud pública

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.



| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word | | X | | |
| Excel | | X | | |
| Powerpoint | | X | | |

| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés | X | | | |
| | | | | |
| | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 años

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 años

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Area o Dpto.
 Gerente o Director

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia específica de al menos 01 año a cargo de equipos de más de 02 personas en el sector público o privado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Si No

Añote el sustento:

Todas las personas deberán tener nacionalidad peruana y conocer las características socioculturales de la zona donde se desarrollará la función.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación de Servicios: Dirección Regional de Educación / Gerencia Regional de Educación [Indicar dirección de la Sede]

Duración del contrato: Se recomienda realizar un contrato con adenda Trimestral.

Remuneración Mensual: S/ 3,800 soles
Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato: [Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes]



PERU

Ministerio de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
Ancash

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma previsto para la presente convocatoria es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 012 – 2019-DREA

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA | RESPONSABLES |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Aprobación de la convocatoria | 03 de mayo del 2019 | Dirección Regional de Educación Ancash |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo | Del 03 de mayo al 16 mayo del 2019 | Comisión evaluadora |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en Web | Del 15 de mayo al 16 mayo del 2019 | Comisión evaluadora |
| Presentación de la hoja de vida documentada | 17 de mayo del 2019 (en mesa de partes de la DRE) | Postulante |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de la hoja de vida | 20 de mayo del 2019 | Comisión evaluadora |
| Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida. | 21 de mayo del 2019 (de 08:00 am hasta 5:00pm) | Postulante / Comisión de DRE y/o UGEL |
| Publicación de resultados APTOS a evaluación técnica. | 21 de mayo del 2019 | Comisión evaluadora |
| Evaluación técnica | 22 de mayo del 2019 (09:00 am hora exacta) | Postulante / Comisión de DRE y/o UGEL |
| Publicación de resultados APTOS para la entrevista. | 22 de mayo del 2019 (a partir de la 15:00 hora) | Comisión evaluadora |
| Entrevista | 23 de mayo del 2019 | Comisión evaluadora |
| ADJUDICACIÓN E INICIO DEL CONTRATO | | |
| Adjudicación de postulante ganador | 23 de mayo del 2019 | Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal |
| Inicio de Contrato | 24 de mayo del 2019 | Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal |

8. FICHA DE EVALUACION

La evaluación curricular de los postulantes, será efectuado de acuerdo a los siguientes criterios:



PERU

Ministerio de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
Ancash

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre de postulante:

Fecha: _____

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | Puntaje obtenido |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Criterio | Descriptor | Criterio de asignación de puntaje | Puntaje máximo | Puntaje mínimo | |
| a. Formación Académica | Profesional Universitario titulado en Psicología. Estudios de Post Grado (Doctorado o Maestría) en su especialidad. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u> | Grado de Doctor: 12 puntos | 12 | 08 | |
| | | Estudios concluidos de Doctorado: 11 puntos | | | |
| | | Grado de Maestro: 10 puntos | | | |
| | | Estudios concluidos de Maestría: 09 puntos | | | |
| | | Título Profesional: 08 puntos | | | |
| b. Conocimiento / Cursos y/o programas de especialización | Cursos, Talleres y/o Diplomados en: - Convivencia escolar o tutoría y orientación educativa - Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia - Gestión de Proyectos educativos, sociales o de salud pública. (Cada curso debe tener por lo menos 12 horas y los diplomados no menos de 90 horas. <u>(Puntaje acumulativo)</u> | 0.5 puntos por curso/taller de 12 horas o más y menos a 24 horas. | 10 | 6 | |
| | | 02 puntos por cursos/taller de más de 24 y menos de 90 horas. | | | |
| | | 03 puntos por curso/taller/diplomado o programa de mayor a 90 horas | | | |
| | Cursos, Talleres y/o Diplomados en Ofimática. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u> | Nivel básico: 02 puntos Nivel intermedio: 03 puntos Nivel Avanzado: 04 puntos | 04 | 02 | |
| c. Experiencia General | Experiencia profesional en general mayor a 04 años en el sector público o privado. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u> | Más de 04 años hasta 05 años: 05 puntos | 08 | 05 | |
| | | Más de 05 años hasta 06 años: 06 puntos | | | |
| | | Más de 06 años hasta 07 años: 07 puntos | | | |
| | | Más de 07 años: 08 puntos | | | |
| d. Experiencia Específica | Experiencia profesional mayor a 02 años en funciones equivalentes en el sector público (Supervisor / Coordinador o Especialista en convivencia escolar y/o afines) <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u> | Más de 02 años hasta 03 años: 03 puntos | 06 | 03 | |
| | | Más de 03 años hasta 04 años: 04 puntos | | | |
| | | Más de 04 años hasta 05 años: 05 puntos | | | |
| | | Más de 05 años: 6 puntos | | | |
| Total de puntaje | | | 40 | 24 | |

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE EVALUACION TECNICA ES DE 24 PUNTOS

EL POSTULANTE QUE NO ALCANCE EL PUNTAJE MINIMO, SERÁ DESCALIFICADO Y DECLARADO NO APTO.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las situaciones no contempladas en las presentes bases, serán resueltas conforme la normativa general y/o absueltas por la comisión evaluadora.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXOS DE POSTULACION



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN

Huaraz,.....

Señor
Director Regional de Educación de Ancash
Presente.

Atención : Comisión de Evaluación CAS N°

Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios N° (Puesto:) —

De mi consideración

Yo,, identificado con DNI N, con RUC N, domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N 1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N 075-2008-PCM modificado por el D.S N 065-2011-PCM. Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Carta de presentación, conforme al **ANEXO N 01.**
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- Ficha de datos, conforme al **ANEXO N 02.**
- Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado (fedateado), foliado y firmado por el postulante.
- Declaración Jurada, de ausencia de impedimentos, conforme al **ANEXO N 03.**
- Declaración Jurada de ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N 04.**
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA, conforme al **ANEXO N 05.**
- Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N 06.**
- Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N 07.**
- Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, ley N 28970 de acuerdo al **ANEXO N 08.**
- Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N 09.
- Declaración jurada de datos personales acorde al ANEXO N° 10
- Declaración jurada de no haber sido denunciado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual acorde al ANEXO N° 11

Atentamente,

DNI N

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley 27050, modificada por Ley 28164;

Persona con discapacidad (SI)(NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI)(NO)

Tipo de Discapacidad:

Física () Auditiva ()

Visual () Mental ()

Ley N 29248, Ley del Servicio Militar:

Personal Licenciado del Servicio Militar (SI)(NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI)(NO)



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



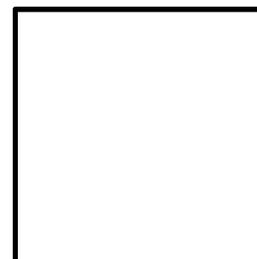
ANEXO N° 03
Declaración Jurada de ausencia de impedimentos

Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Presente. -
De mi consideración

Quien suscribe, (*), con Documento Nacional de Identidad N (*), con RUC N, con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N**, para la **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**” (*), y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N 075-2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



Huaraz, _____



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 04
Declaración jurada de ausencia de nepotismo

LEY N 26771, D.S N 021 – 2000-PCM., y D.S. N 017-2002-PCM.

El que suscribe, _____, identificado con DNI N _____, y RUC. N _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N _____, que informa el Decreto Legislativo N 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

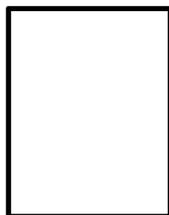
a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.

b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario (s) de dirección, asesor (es), personal de confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Dirección Regional de Educación de Ancash, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directiva o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huaraz,

Firma
DNI N



NOTA IMPORTANTE:
En caso el Declarante haya sido sancionado “a)”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite b) de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°05

Declaración jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA.

LEY N 26771, D.S. N 021-2000-PCM., y D.S. N 017-2002-PCM.

El (la) que:

Suscribe _____ identificado (a) con DNI. N _____, y RUC, N _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N _____, que informa el Decreto Legislativo N 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI (___)**, **NO (___)** tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional de Educación de Ancash, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE AFINIDAD

| | |
|--------------------|-------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DEPENDENCIA DONDE |
| CONDICION | |
| PARENTESCO | PRESTA SERVICIOS |
| CONTRACT | |

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

| | |
|--------------------|-------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | DEPENDENCIA DONDE |
| CONDICION | |
| PARENTESCO | PRESTA SERVICIOS |
| CONTRACT | |

EN CASO FALTE ESPACIO, SÍRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411 Y 438 DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Huaraz;.....

Firma

DNI N

| GRADO | PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD | |
|-------|-------------------------------------------|------------------------------------------|
| | LINEA RECTA | EN LINEA COLATERA |
| 1ra. | PARES/HIJOS | ----- |
| 2da. | ABUELOS/NIETOS | HERMANOS |
| 3ra. | BISABUELOS/NIETOS | TIOS,SOBRIMOS |
| 4ta.. | | PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TIOS ABUELOS |
| 1ra. | PARENTESCO POR AFINIDAD | |
| 2da. | SUEGOS/YERNO/NUERA ABUELOS DEL CONYUGE | CUÑADOS |



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N 06
Declaración jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental

(LEY N 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Distrito:
Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7y 42 de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la ley N 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz,de,del 2019

.....
FIRMA





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO 07
Declaración jurada de no estar sancionado o inhabilitado
administrativamente ni judicialmente
(DECRETO LEGISLATIVO N 1057; D.S. N 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN
DOMICILARIA:
Distrito Provincia:Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; así mismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10 de la Ley de contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

Que, **no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.** De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

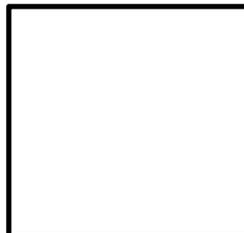
EN CASO DE QUE SI:

CONTRATADO () NOMBRADO () REGIMEN LABORAL.....
NOMBRE DEL LA ENTIDAD

Formulo la presente declaración en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en cao de verificarse su falsedad.

Huaraz, de, Del 2019.

.....
Firma





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N 08
Declaración jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias

(LEY N 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA
.....Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región).....

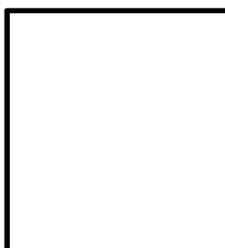
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42 de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de, del 2019.

.....
FIRMA





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N 09
Declaración jurada de elección de Régimen de pensiones
(DECRETO LEGISLATIVO N 1057; D.S. N 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI N ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA.....

.....Distrito.....

..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que ELIJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PENSIONES (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP).

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) [checkbox] Sistema Privado de Pensiones(SPP) [checkbox]

Que ME ENCUENTRO AFILIADO en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) [checkbox] Sistema Privado de Pensiones(SPP). [checkbox]

Table with 2 columns and 4 rows: AFP Integra, AFP Profuturo, AFP Prima, AFP Hábitat

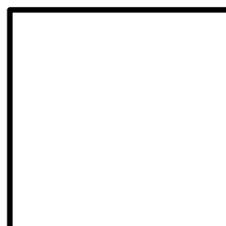
CUSP N FECHA DE AFILACION:

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1-7 y 42 de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz,de,del 2019.

.....

FIRMA





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 10
Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,

..... identificado/a con DNI N° y con domicilio en; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |

No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos

No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC.

No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI.

Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

..... de de 2019

Firma



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 11

Declaración Jurada de no haber sido denunciado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,.....

..... identificado/a con DNI N° y con domicilio en; mediante la presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |

Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.

Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.

Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.

Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

..... de de 2019

Firma